



DIR.ADQ/0410/2024
Guadalajara, Jal. A 20 de junio de 2024

ACUERDO DE CANCELACIÓN

Derivado del oficio **DOP/0877/2024** suscrito por la **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**, se procede con la cancelación en el portal de Transparencia del proceso de licitación de la **LPL 408/2024 "ESCANER"**, esto por así convenirle al municipio, lo anterior de conformidad en lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 71.

(...) 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.



Gobierno de
Guadalajara
Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de
Administración e Innovación
Gubernamental

ATENTAMENTE

"2024 Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"

JOSE EDUARDO TORRES QUINTANAR
Director de Adquisiciones

ARCHIVO



Gobierno de
Guadalajara





**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad



Mary Carreón
17 JUN 2024

14:35 hrs.

002715

RECIBIDO
Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara
Oficio DOP/0877/2024

José Eduardo Torres Quintanar
Director de Adquisiciones de Guadalajara
Presente:

Además de enviarle un cordial saludo aprovecho la ocasión para solicitar de su valioso apoyo de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 71, numeral 3, se realice la **cancelación de la requisición 20240820-00** solicitada mediante oficio DOP/0609/2024 y que fue recibida por su dependencia con fecha 25 de abril del 2024 bajo el folio 1727, procesada mediante licitación pública local LPL 408/2024 correspondiente a "Escaner". Lo anterior motivado por el cambio de administración, faltando tiempo para finalizar todo el proceso de acuerdo a los plazos de la Circular LGS/002/2024 emitida por la Tesorería Municipal.

Sin otro particular, nos despedimos de Usted, quedando a sus órdenes.

Atentamente

**"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara;
150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía".
Guadalajara, Jalisco a 13 de junio de 2024**

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas



Dirección de Obras Públicas
Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Hospital 50-Z. Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00